cana: ¡dichoso yo, a quien ha cabido la suerte de contribuir á una empresa de que resultará tanto bien á esta pátria que adoro! El lector notará, que he hecho algunas ligeras variantes accidentales pero no esenciales, para dar á entender su testo, pues usa de voces anticuadas, y de modismos que entónces eran perceptibles al comun de las gentes: no he lacerado su testo y sentido, lo he tratado con la delicadez que merece un varon tan sábio y respetable. ¿Quién soy yo para tener tamaña audácia, sino un pobre ignorante y un solo admirador de los sábios? Sin embargo, me he tomado una libertad, que suplico á la respetable sombra del P. Sahagun me dispense, y es la de presentar ahora el prólogo que escribió para su segundo libro, porque ciertamente debe estar al frente del primero; tanto mas, que por medio de él sus lectores se instruirán de los motivos que obligaron al autor á escribir esta obra, los medios de que se valió &c., pues de otro modo tal vez muchos no alcanzarían cual es su monto y todo el grado de estima que se merece. Dada esta justa esculpacion, ya podrá muy bien entenderse cuanto el mismo P. Sahagun dice en su siguiente.

glos en el convento de S. Francisco de Tolosa de Navana, y se presen a como un astro magestuoso en el orizonte liferar o para dar honor a la América mexi-

(*) Vease lo que diço en el prélogo del doceno libro que trata de la conquista de literace, y he publicado por separado.

PROLOGO.

Todos los escritores trabajan de autorizar sus escrituras lo mejor que pueden; unos con testigos fidedignos; otros con otros escritores que antes de ellos han escrito los testimonios de los cuales son habidos por ciertos; otros con testimonio de la sagrada escritura. A mí me han faltado todos estos fundamentos para autorizar lo que en estos doce libros tengo escrito, y no hallo otro fundamento para autorizarlo, sino poner aquí la relacion de la diligencia que hice para saber la verdad de todo lo que en estos doce libros se escribe. Como en otros prólogos de esta obra he dicho, á mí me fué mandado por santa obediencia de mi prelado mayor, que escribiese en lengua mexicana lo que me pareciese ser útil para la doctrina, cultura y manutenencia (ó sea mantenimiento) de la cristiandad de estos naturales de ésta Nueva España, y para ayuda de los obreros y ministros que los doctrinan. Recibido este mandamiento, hice en lengua castellana una minuta ó memoria, de todas las materias que habia de tratar, que fué lo que está escrito en los doce libros, y la postilla y cánticos, lo cual se puso de prima tijera en el pueblo de Tepeopulco, que es de la provincia de Culhuacán 6 Tezcoco: hizose de esta manera. En el dicho pueblo, hice juntar todos los principales con el señor del pueblo, que se llamaba D. Diego de Mendoza, hombre anciano, de gran marco y habilidad, muy esperimentado en las cosas curiales, bélicas y políticas, y aun idolátricas. Habiéndolos juntado, propúseles lo que pretendia hacer, y pedíles me diesen personas hábiles y esperimentadas con quien pudiese platicar, y me supiesen dar razon de lo que les preguntase. Ellos me respondieron que se hablarían acerca de lo propuesto, y que

otro dia me responderían, y así se despidieron de mí. Otro dia vinieron el señor con los principales, y hecho un muy solemne parlamento, como ellos entonces lo solian hacer, que así lo usaban, señaláronme hasta diez ó doce principales ancianos, y dijéronme que con aquellos podia comunicar, y que ellos me darían razon de todo lo que les preguntase. Estaban tambien allí hasta cuatro latinos, á los cuales yo pocos años antes habia enseñado la gramática en el colegio de santa Cruz en el Tlattelolco. Con estos principales y gramáticos tambien principales, platiqué muchos dias cerca de dos años (siguiendo la órden de la minuta que vo tenia hecha.) Todas las cosas que conferimos me las dieron por pinturas. que aquella era la escritura que ellos antiguamente usaban: los gramáticos las declararon en su lengua, escribiendo la declaracion al pie de la pintura. Tengo aun ahora estos originales. Tambien en este tiempo dicté la postilla y los cantáres: escribiéronla los latinos en el mismo pueblo de Tepeopulco. Cuando fui al capítulo donde cumplió su hebdomada el padre Fr. Francisco Torál, el cual me impuso esta carga, me mudaron de Tepeopulco llevando todas mis escrituras: fuí á morar á Santiago del Tialtelolco, allí juntando los principales, les propuse el negocio de mis escrituras y les demandé me señalasen algunos principales hábiles, con quien ecsaminase y platicase las que de Tepeopulco traía escritas. El gobernador con los alcaldes, me señalaron hasta ocho ó diez principales escogidos entre todos muy hábiles en su lengua, y en las cosas de sus antiguallas; con los cuales, v con cuatro ó cinco colegiales todos trilingues, por espacio de un año y algo mas encerrados en el colegio, se enmendó de claro, y añadió todo lo que de Tepeopulco traje escrito, y todo se tornó á escribir de nuevo de ruin letra, porque se escribió con mucha prisa. En éste escrutiño ó ecsamen, el que

V.

mas trabajó de todos los colegiales, fué Martin Jacobita, que entonces era rector del colegio, vecino de Tlattelolco, del barrio de Santa Ana. Habiendo hecho lo dicho en el Tlaltelolco, vine a morar a S. Francisco de México, con todas mis escrituras, donde por espacio de tres años las pasé y repasé á mis solas, y las torné á enmendar, y dividílas por libros en doce libros, y cada libro por capítulos y párrafos. Despues de esto, siendo provincial el P. Fr. Miguel Navarro, y general de México el P. Fr. Diego de Mendoza, con su favor se sacaron en blanco en buena letra todos los doce libros, y se enmendó y sacó en blanco la postilla, y los cantáres, y se hizo un arte de la lengua mexicana, con un bocabulario apéndiz, y los mexicanos añadieron y enmendaron muchas cosas á los doce libros cuando se iba sacando en blanco; de manera, que el primer cedaso por donde mis obras se pasaron fueron los de Tepeopulco, el segundo los de Tlattelolco, el tercero los de México, y en todos estos escrutiños hubo gramáticos colegiales. El general y mas sábio fué Antonio Valeriano (a) vecino de Azteapuzaleo: otro poco menos que este fué Alonso Vegerano, vecino de Cuauhtitlan: otro fué Martin Jacobita, de que arriba hice mencion: otro, Pedro de S. Buenaventura, vecino de Cuauhtitlan, todos espertos en tres lenguas, latina, española é indiana. Los escribanos que sacaron de buena letra todas las obras, son Diego Degrado, vecino del barrio de S. Martin, Mateo Severino, vecino de Xochimilco, de la parte de Ullác. De que estas escrituras estuvieron sacadas en blanco, con el favor de los padres arriba nombrados en que se gastaron hartos tomines con los escribientes, el autor de ellas, demandó al padre comisario Fr. Francisco de Rivera, que

⁽a) Este llegó á hacer composiciones dramáticas, de quien me decia el sábio padre Mier, era uno de los indios mejores humanistas de su época.

guna cosa se hizo en ellos, ni hubo quien favoreciese para acabarse de traducir en romance, hasta que el padre comisario general Fr. Rodrigo de Sequera, vino á estas partes y los vió, y se contentó mucho de ellos, y mandó al dicho autor que los tradujese en romance, y proveyó de todo lo necesario para que se escribiesen de nuevo, la lengua mexicana en una columna, y el romance en la otra, para los enviar a España, porque los procuró el ilustrísimo Sr. D. Juan de Ovando, presidente del consejo de Indias, porque tenia noticia de estos libros por razon del sumario que el dicho P. Fr. Miguel Navarro habia llevado á España, como arriba se dijo. Todo lo sobredicho hace al propósito de que se entienda, que ésta obra ha sido ecsaminada y aprobada por muchos, y en muchos años, y se han pasado muchos trabajos y desgracias, hasta ponerla en el estado que ahora está. Fin del prólogo. (b.) ness parecientole a sigunos que no era bien escra-

bir en la lenguaRDEA DEL PADRE en la le uid

FR. BERNARDINO DE SAHAGUN,

SACADA DEL MENEALÓGIO SERAFICO DEL P. BETANCOURT,
PAG. 113.

El V. P. Fr. Bernardino Sahagun, natural de Sahagun, tomó el hábito en el convento de Salamanca, siendo estudiante de aquella universidad. Pasó á esta provincia el año de 529 con el V. P. Fr. An-

(b) Esta obra se copió en Madrid, en casa del cosmógrafo D. Juan Bautista Muñoz, á espensas del brigadier D. Diego Garcia Panes, veracruzano, á quien por amistad se la franqueó. Habiéndola traido de España se vendió entre sus libros por cien pesos, á D. Miguel José Bellido, quien por igual cantidad me la vendió, rebajando veinte pesos para su impresion; en la edicion del libro doce he copiado por auténtica la relacion literal del señor Panes á que me remito. B.

VIII. tonio de Ciudad Rodrigo. Siendo mancebo fué dotado de hermosura en el cuerpo, y disposicion y gallardía, á que correspondía la de su alma: que desde sus tiernos años fué muy observante, recojido y muy dado á la oracion, por lo cual tuvo con él estrecha comunicacion el P. Fr. Martin de Valencia, à quien mereció muchas veces el verle en éstasis arrobado: fué muy puntual en el coro aun en su vejéz: nunca faltó de maitines: era manso, humilde, y à todos en su conversacion afable. Fué electo en segundo lugar con el doctísimo P. Fr. Juan de Gaona. por lector de Tlaltelolco en la funcion del colegio de Santa Cruz, donde lució como luz sobre el candelero, porque era en todo género de ciencias consumado: supo con tanta propiedad la lengua mexicana, que nadie hasta ahora le ha igualado: escribió en ella muchos libros, que en el catálogo de escritores se hará mencion: tuvo por esto contradiciones, pareciendole á algunos que no era bien escribir en la lengua mexicana á los indios sus antiguos ritos, porque no se les diese ocasion á seguirlos; por lo cual puso en el bocabulario de tres lenguas que tengo. Vá en romance esta gramática. Né dedisse videamur ansam Rabinis, qui saepe expugnaverunt me à iuventute mea. Celó la honra de Dios contra la idolatría, y deseó se imprimiese la fé cristiana en los convertidos muy de veras, y así dice como ministro esperimentado, que á los veinte primeros fué grande el fervor de los naturales; pero que despues se inclinaban á la idolatría, y andaban en la fé muy tíbios. Esto dice en el libro de sus postillas que tengo, de donde he aprendido mucho. A los primeros veinte años de su vida fué guardian de algunos conventos, y despues no quiso admitir oficio ni guardiania en mas de cuarenta años, por ocuparse en predicar, confesar y escribir: en sesenta y un años que vivió en la provincia, la mayor parte en el colegio, sin des-

cansar un solo dia, doctrinando á los niños en política y buenas costumbres; en enseñarles á leer y escribir, gramática, música, y otras cosas del servicio de Dios y la república, hasta que el año de 1590 habiendose de todos anunciado el dia de su muerte, se vino á la enfermería de México, donde murió en 23 de octubre: acudieron á su entierro los colegiales arrastrando las vecas, los naturales derramando lágrimas, y los religiosos dando á Dios nuestro señor alabanzas de tan santa muerte, de que tratan el martirológio, Gonzaga y Torquemada, Deza, Rampineo y otros muchos.

En la biblioteca del Sr. Eguiara, la manuscrita de la librería Turriana, he leído el artículo correspondiente al P. Sahagun, y en él presenta un largo catálogo de obras que escribió: acuérdome solo de las siguientes.

La historia que publicamos. Arte de gramática mexicana.

Diccionario trilingue de español, latin y mexi-

Sermones para todo el año en mexicano, (que poséo aunque sin nombre de autor).

Postillas ó comentarios al evangelio, para las

misas solemnes de dia de precepto.

La historia de los primeros pobladores franciscanos en México.

Salmodia de la vida de Cristo, de la virgen y de los santos, que usaban los indios, y preceptos para los casados. Escala espiritual, que fué la primera obra que se imprimió en México en la imprenta que trajo Hernán Cortés de España &c. &c.

Tal es el mérito literario de este ilustre hombre, á quien presento en el gran teatro de la sociedad, para que la generacion presente honre su memoria, y lo colme de los aplausos de que lo creo digno. Tambien lo hago en el objeto de que se calcule cual será el acenso que deban dar sus lectores Tom. I. á unas relaciones esactas, hechas por un sábio de tales conocimientos, y que cuanto ha escrito lo ha pesado en la balanza de la imparcialidad.

EN ESTE LIBRO Ó PRIMER VOLUMEN, SE CONTIENEN CINCO

LIBROS CON SUS APÉNDICES.

El primero, trata de la muchedumbre de dioses que esta gente mexicana adoraba en tiempo de su gentilidad; y el apéndiz de este libro trata de la confutacion de la idolatría, en la misma lengua vul-

gar española.

El segundo libro, trata de las fiestas y solemnidades con que honraban á sus dioses, y el calendario que usaban para todos los meses, y dias del año. El apéndiz de este libro trata de los edificios y oficiales que habia en el templo para su servicio en la ciudad de México. El tercer libro, trata del principio que tuvieron los dioses. El apéndiz de este libro trata de la inmortalidad del ánima, y de los lugares donde creían que iban. De las ecsequias que hacian á los difuntos.

El cuarto, trata de la arte divinatoria que usaban estos naturales en tiempo de su idolatría. Por apéndiz vá una apología acerca de este mismo libro.

El quinto libro trata de los agüeros, con su apéndiz que trata de las abusiones.

CARTA DEDICATORIA DEL AUTOR.

Al Rmo. P. N. Fr. Rodrigo de Sequera, predicador insigne de la orden de los frailes menores, y comisario general de toda esta nueva España, nueva Galicia, Goatemala, Costa Rica, Yucatán, nueva Vizcaya, y de la ísla Española, su menor súbdito Fr. Bernardino de Sahagun, desea prosperidad y salud

in utroque nomine. Con ninguna otra cosa, padre reverendisimo, me parece puedo dar muestra del agradecimiento que debo à V. P., si no es dedicándole esta obra que por su favor ha sido resucitada, habiendo estado enterrada en el sepulcro del olvido, por manos del disfavor, para que dado que á mí me falten palabras para poder encarecer la grande obligacion que tengo al servicio de V. P., ofreciendo la obra, y el autor de ella á quien le ha dado nueva vida, no sea yo arguido de ingrato, y de nuevo V. P. sea servido de ampararla, mirando por ella como cosa propia; y pensando en mí cómo podría encarecer este tan gran beneficio, me vinieron á la memoria las palabras del gloriosísimo Dr. S. Gerónimo, con que encarece aquel gran triunfo y divina victoria de Jesucristo nuestro señor y redentor de la vida, la cual se manifestó el dia de su triunfal resurreccion, despues de haber con tantos trabajos triunfado de la muerte, el cual dice así: nihil nobis nasci profuit, nisi redimi profuisset. Mas antes, como el mismo Redentor dice hablando de Judas, mas nos valía no haber nacido, que nacer para ir á pena eterna. La sententencia de estas palabras, P. Rmo., cuadra muy bien para mis obras, á las cuales fuera mejor no estar hechas, que despues de gastado el trabajo caer en el sepulcro del perpetuo olvido: de manera, que todo lo que ellas son y serán, se ha de atribuir á V. P. como á su redentor, el cual las redimió sacándolas de debajo de tierra, y aun debajo de la ceniza, y poniéndolas en lugar donde tengan vida y honra, y por ellas su autor tenga algun provecho espiritual, el cual ninguna otra cosa pretende; y por esto, no con impropiedad, sino muy apropósito, se puede decir de lo que adelante de lo arriba alegado dice nuestra madre la Iglesia en loor del redentor, que es: ¡6

felix culpa quae talem ac tantum meruit habere redemptorem! Puedo yo decir de estas mismas palabras, teniendo por próspero el disfavor que á mis obras se ha dado, y por favorables á los que le dieron, pues que por aquel camino vinieron a parar en manos de quien tanto la ha favorecido; de manera, que el ser y valor que tienen, y tendrán, (a) á solo el que las favoreció para que saliesen a luz, se ha de atribuir mas que no al autor. Por tanto, Rmo. P. nuestro, suplico a V. P. tenga por bien de recibir en su amparo y proteccion este primer volúmen de estas sus redimidas obras, el cual contiene cinco libros con otros tantos apéndices, y será como el primogénito y principal hijo al cual seguirán los demás, los cuales aun se quedan criando con los alimentos de que V. P. les ha proveido, y no dudo que V. P. los tomará como por hijos muy legítimos, para favorecerlos así en esta nueva España, como en la antigua, en todo lo que fuere menester y contener. Yo tengo fundamentos muy suficientes para tener esta confianza: no quiero multiplicar palabras; mas concluyo con decir, como dice S. Pablo, que mas debemos al segundo Adán, que al primero; así ellas deben mas á V. P. que no á su autor.-Vale.

(a) Sí, vaticinó muy bien el autor: la Cámara de diputados del congreso general mexicano le hizo justicia, pues apenas se le propuso la edicion de esta obra, cuando sin discusion mandó en decreto de 31 de marzo de 1829 que se imprimiera de cuenta del tesoro público sin discusion, y en el momento mandó que se pasase su acuerdo al senado, llevándole una comision presidida del Lic. Carlos María de Bustamante que promovió la edicion, y franqueó el manuscrito; mas en esta Cámara quedó sepultado dicho acuerdo en perjuicio de la literatura nacional. faltóle un P. Sequera.

XIII. INTRODUCCION

AL PRIMER LIBRO DE LA HISTORIA.

El médico no puede acertadamente aplicar las medicinas al enfermo, sin que primero conozca de que humor, ó de que causa, procede la enfermedad; de mancra, que el buen médico conviene sea docto en el conocimiento de las medicinas, y en el de las enfermedades, para aplicar conveniblemente á cada enfermedad la medicina contraria: puesto que los predicadores y confesores, médicos son de las almas para curar las enfermedades espirituales, conviene que tengan esperiencia de las medicinas y de las enfermedades espirituales: el predicador, de los vicios de la república, para enderezar contra ellos su doctrina, y el confesor, para saber preguntar lo que conviene, y saber entender lo que dijeren tocante á su oficio: conviene mucho sepan lo necesario para ejercitar sus oficios: ni conviene se descuiden los ministros de ésta conversion, con decir que entre esta gente no hay mas pecados de borracheras, hurto y carnalidad; pues otros muchos pecados hay entre ellos muy mas graves, y que tienen gran necesidad de remedio. Los pecados de la idolatría y ritos idolátricos, y supersticiones idolátricas y agüeros, y abusiones y ceremonias idolátricas, no son aun perdidas del todo. (a) Para predicar contra estas cosas, y aun para saber si las hay, es menester saber como las usaban en tiempo de su idolatría, que por falta de no saber esto, en nuestra presencia hacen muchas cosas idolátricas sin que lo entendámos, y dicen algunos escusándolos, que son boberías ó niñerías, por ignorar la raíz de donde salen, (que es mera idolatría, y los confesores ni se las preguntan, ni pien-

(a) Témome que resuciten donde nos descuidemos en el régimen espiritual de la nacion.